



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis de noviembre del dos mil veinte

Radicado	05001 31 03 005 2019 006060 00
Proceso.	Ejecutivo
Demandante	Krings S.A.S
Demandado	Concretos y Asfaltos S.A. y otro

A disposición de las partes la comunicación emanada por la empresa Metroplús, en razón a la medida cautelar decretada en esta acción; para los fines que estimen convenientes.

NOTIFIQUESE

Ygiraldo

Firmado Por:

**RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a1f8965f501f13187c149b71172b412487154fcc9aea356ea56a50340f51f9a3

Documento generado en 26/11/2020 03:33:47 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>